

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 21-02-2019 07:07:31
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-106-MC19

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE TRASLADO PROGRAMA VINCULOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad no definida	SERVICIO DE TRASLADO DE USUARIOS EN CAMIONETA PROGRAMA VINCULOS 12° VERSION 1° AÑO, POR UN PERIODO DE 8 DIAS	SERVICIO DE TRASLADO DE USUARIOS EN CAMIONETA PROGRAMA VINCULOS 12° VERSION 1° AÑO, POR UN PERIODO DE 8 DIAS	403.361,00	0,00	0,00	403.361

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	403.361
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	403.361
	19% IVA	\$	76.639
	Total	\$	480.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140502 del sistema mideplan.

Fuente Financiamiento: 1140502

Observaciones:

SERVICIO DE TRASLADO PROGRAMA VINCULOS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 62 DE 14/2/2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>